

UNIVERSIDAD DEL ESTE  
Escuela de Estudios Profesionales

**Taller #5**  
**Estudio de Casos**  
**Políticas y normas en la educación a distancia**

Luz Evelyn Betancourt Pabón

ETEG 502 Fundamentos de la Educación a Distancia

Dra. Esther A. Rubio

9 de mayo de 2015

## Instrucciones

- Revise las políticas del SUAGM relacionadas al plagio. Evalúe las consecuencias que detalla la Universidad al respecto.
- Revise la lectura relacionada al plagio en APA sexta edición.
- Revise las lecturas relacionada a los tipos de Plagio.
- Revise las lecturas sobre guías y procedimientos de apoyo al estudiante en la educación a Distancia del SUAGM.

Con esto en mente:

**Caso #1:** El/la estudiante actuó sorprendido cuando se enfrentó con el plagio. Después de que el instructor le hiciera varias preguntas sobre el contenido de su trabajo, el/la estudiante no podía responder a las mismas. El/la estudiante admitió haber comprado el artículo por Internet y presentarlo como suyo. El/la estudiante reveló que eligió ir de vacaciones con un amigo a las Bahamas durante una semana en lugar de escribir su artículo.

**Caso #2:** El estudiante admitió haber copiado varios pasajes de los artículos y no usar comillas cuando era necesario. El estudiante también reveló que su madre, de 73 años de edad había estado en el hospital durante cinco días la semana pasada después de sufrir un leve ataque al corazón. El estudiante había tenido que dividir su tiempo entre visitas al hospital y al cuidado de su padre de 85-años de edad, que estaba postrado en cama.

**Caso #3:** El estudiante tiene dificultad para leer y entender español. El estudiante también viene de una cultura en la que repetir lo que otra persona ha dicho o escrito es una forma de respeto a esa persona. El estudiante comprende que no ha hecho nada malo.

Después de reflexionar sobre los tres casos presentados conteste:

**¿La penalidad por haber cometido plagio debe ser igual en cada uno de los casos?**

**¿Por qué? ¿Cuál debe ser la penalidad en cada caso? ¿Qué guías o procedimientos son necesarios para evitar acciones como las descritas?**

## **Reflexión estudio de casos**

El plagio para el Sistema Universitario Ana G. Méndez es una falta al derecho de autor sobre la obra original, intelectual, artística o de otra índole, en la que se incurre cuando una persona presenta como propia u original una obra que no es de su autoría. O sea, el plagio es una falta que se comete cuando las personas copian algún trabajo, pensamiento o idea de otra persona o de otro autor sin la autorización correspondiente. Así que entiendo, en mi opinión que cuando las personas lo hacen es por falta de conocimiento más que otra cosa. Si educamos a nuestros estudiantes desde temprana edad y a las personas en general esta conducta puede disminuir y hasta evitarse. Cuando se tiene falta de conocimiento se incurre en errores lamentables como lo es el plagio. Claro, no podemos generalizar que todo es por falta de conocimiento ya que muchas veces las personas lo hacen por falta de tiempo, por no saberse expresar o por el simple hecho de que hacen una lectura, nuevamente falta de conocimiento, y desconocen cómo se parafrasea, como se cita o cual es la manera correcta de hacerlo. Claro, mi experiencia como educadora es que muchas veces los jóvenes no quieren pasar trabajo y van a lo que está ya realizado.

Esto es muy serio ya que además de tener complicaciones para las personas que lo hacen, tiene complicaciones para las personas que son autores de diferentes escritos o trabajos. Estos autores pierden credibilidad de sus trabajos, pierden muchas veces el tiempo que han dedicado en escribir un libro, un escrito o una obra de arte. Es triste escuchar a muchos autores decir que después de todo su esfuerzo le robaron su idea.

Es una situación lamentable y difícil para todos ya que esto puede llevar a tener diferentes implicaciones legales, para el que comete plagio y para la persona que se afecta por el mismo. Trabajo en una universidad y sé que un estudiante o profesor de cualquier nivel que

cometa plagio puede ser sancionado y obtener una F en el curso, puede ser procesado por la Junta Académica de la institución, por un comité de disciplina o simplemente ser expulsado de la misma. En una empresa podría también ser acusado legalmente y perder su trabajo o posición en el mismo.

Al evaluar los siguientes estudios de casos encontramos lo siguiente:

*Caso #1: El/la estudiante actuó sorprendido cuando se enfrentó con el plagio. Después de que el instructor le hiciera varias preguntas sobre el contenido de su trabajo, el/la estudiante no podía responder a las mismas. El/la estudiante admitió haber comprado el artículo por Internet y presentarlo como suyo. El/la estudiante reveló que eligió ir de vacaciones con un amigo a las Bahamas durante una semana en lugar de escribir su artículo.*

Este caso se podría decir que es un caso muy común hoy día ante el ajoro de vida de cada persona o estudiante, pero cuidado porque puede ser sancionado por incurrir en esta falta. En mi experiencia cuando fui estudiante de bachillerato escuchaba a muchos compañeros hablar sobre esto, inclusive, a muchos padres buscando a alguien para que les hiciera un trabajo a su hijo y el padre pagarle por el mismo. En este caso #1 el estudiante buscaba un beneficio para poder disfrutar de algo que le llamaba más la atención que cumplir con sus responsabilidades. No importa que el estudiante haya admitido su falta, este sigue siendo culpable de la misma. Dentro de la política de SUAGM se procede con el cumplimiento del reglamento de estudiantes relacionado con el plagio. Por el reglamento su penalidad puede ser desde un cero en su nota hasta una suspensión.

*Caso #2: El estudiante admitió haber copiado varios pasajes de los artículos y no usar comillas cuando era necesario. El estudiante también reveló que su madre, de 73 años de edad había estado en el hospital durante cinco días la semana pasada después de sufrir un leve ataque al corazón. El estudiante había tenido que dividir su tiempo entre visitas al hospital y al cuidado de su padre de 85-años de edad, que estaba postrado en cama.*

En este caso el estudiante también admite haber copiado varios pasajes y no usar comillas cuando era necesario. Aunque la situación que presentó es importante, según un reglamento cometió plagio. Ahora bien, puede haber sido un olvido o falta de conocimiento. Entiendo que en este caso el profesor debe evaluar al estudiante, cuan responsable es con sus trabajos anteriores, cuan disciplinado es, y si el estudiante está dispuesto a enmendar esa falta. El profesor o maestro debe orientarlo y guiarlo, devolverle el trabajo para que lo pueda corregir y si es la primera vez que lo hace darle una oportunidad.

*Caso #3: El estudiante tiene dificultad para leer y entender español. El estudiante también viene de una cultura en la que repetir lo que otra persona ha dicho o escrito es una forma de respeto a esa persona. El estudiante comprende que no ha hecho nada malo.*

Bueno, en este caso en particular no se exime al estudiante por su dificultad de idioma o cultura. Él debe cumplir con su responsabilidad y con el reglamento que tiene su institución educativa. Si debe ser orientado y guiado con los procedimientos a seguir. Necesitará de un intérprete que le explique cuáles son los pasos a seguir. Como es un estudio de caso entiendo que cometió plagio y aunque incurrió en una falta solo debe ser amonestado y guiado para que

no haya una segunda vez. También le devolvería el trabajo para que lo realice nuevamente y así contribuir con su educación y adaptación a las reglas a seguir.

Luego de reflexionar con cada uno de estos casos y analizarlos estamos claros que se ha cometido plagio o se puede cometer, está en el profesor o los educadores ir orientando desde un principio a los estudiantes para que no cometan faltas como éstas. Las penalidades si deben ser diferentes con cada caso y las guías o procedimientos a seguir deben hacer énfasis en relación a este tema. Mi experiencia como educadora y como estudiante ha sido buena en este aspecto. No estoy directamente trabajando con trabajos donde haya pensamiento crítico o se tenga que citar tanto pero en mis estudios sí y cada día aprendo más y trato de orientar en lo más que pueda a mis estudiantes. Pienso que se debe hablar sobre plagio desde los grados elementales para cuando ya sean grandes lo vean como algo natural o no algo compulsivo.

## Referencias

Lerma, L. E. C. ¿ Que es Plagio?. Recuperado en:

[http://www.ediccollege.edu/upload/pdf/43\\_Plagio.pdf](http://www.ediccollege.edu/upload/pdf/43_Plagio.pdf)

Ramírez, P. & García, L. (2012). *Guía sobre el plagio: el plagio y los derechos de autor*. Sistema Universitario Ana G. Méndez: Vicepresidencia de Planificación y Asuntos Académicos & Vicepresidencia Asociada de Propiedad Intelectual y Comercialización. Recuperado en [http://www.suagm.edu/pdf/GUIA\\_VPAPIC\\_SOBREplagio.pdf](http://www.suagm.edu/pdf/GUIA_VPAPIC_SOBREplagio.pdf)